



# EL SIGLO FUTURO,

## DIARIO CATÓLICO.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid, 8 reales un mes.—En Provincias, 20 reales un trimestre y 90 un año, suscribiéndose directamente en la Administración del periódico: por medio de correspondiente, 24 reales un trimestre.—En el Extranjero, 50 reales un trimestre y 200 reales un año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesos fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—La administración del periódico, calle de Leganitos, número 4, cuarto bajo, recibiendo el importe en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicación, con exclusión de los de guerra y certificando las cartas cuando se remitan sellos. En provincias, además, las casas de los correspondientes, con el recargo indicado.—Los anuncios se insertan á precios convencionales.

### ADVERTENCIAS.

**El buen orden de la administración nos obliga á suplir á los señores suscritores que todavía no han pagado el importe de su suscripción, que se sirvan abonarlo lo más pronto posible, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico ni causar perjuicios á esta Administración.**

Después de todo, y aunque parezca mentira, no hay en España oficio más fácil ni más cómodo que el de escritor público.

Para ser boticario es menester estudiar farmacia; para ser zapatero es preciso aprender á cortar suela; hasta para ser cochero de plaza es necesario conocer las calles y saber guiar el caballo. Mas para ser escritor, lo que menos falta hace es saber aquello de que se escribe; ni se necesita para nada pensar ni madurar lo que se va á escribir. No hay sino cojer la pluma y emborrionar cuartillas, sobre política, sobre filosofía, sobre agricultura, sobre cualquiera cosa, á saiga lo que saliere, y cátaate á Periquito hecho escritor.

Ocurresenos todo esto al leer el primer artículo que en su número último publica la *Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio*. En el cual se dice muy formalmente que «la poca instrucción agronómica de los curas párrocos es una de las causas, y se pone la primera de todas, que contribuyen á que con frecuencia vengán años de sequía y de escasez, y que el trigo ó el pan, alimento indispensable del hombre, suba, y el gobierno se vea obligado á decretar la introducción de cereales extranjeros, etcétera.»

¡Vean Vds.! ¿Quién lo había de decir? ¡Si no hay quien pueda con los curas! ¿No llueve? Los curas tienen la culpa.—¿Sube el pan? La culpa es de los curas.—¿El pan escasea? Pues ¡pícaros curas que no saben de agronomía!

A bien que ya no hay frailes á quien culpar, y alguien ha de pagarlo. Y tratándose de pagar, ¿á quién acudir mejor que á los curas, que entre lo que la revolución quitó á la Iglesia, y lo que la revolución dejó de darles como indemnización, deben estar nadando en oro?

La Iglesia, despojada de sus bienes, no tiene con qué mantenerlos; lo que el Estado estaba obligado á darles por vía de restitución, apenas alcanza para comer poco y mal; aun eso ha dejado de dárselos muchas veces; sus bibliotecas han sido *incensuradas*; los seminarios están dotados en tres plazos, tarde, mal y nunca, y hace seis años no han cobrado un céntimo; conque ¿cabe duda en que hay derecho de exigirles que sepan, no sólo teología, sino historia natural, física y química aplicadas á la agricultura, que esa es la ciencia de la agronomía, y náutica además y astronomía, y lengüística, y numismática? Si no tienen libros que los acompañen; si no tienen dinero que lo inventen, y si les falta tiempo que se ahorquen: ¿para qué son curas?

Y si no andan listos, que vean para qué han nacido, que para todo hay remedio: se les aprianta un poco más, y se les obliga, como en muchas partes ha sucedido, á que salgan al campo con el azadón al hombro á ganarse el sustento cavando, y así aprenderán prácticamente á cultivar la tierra. ¿No os esto?

¡Válganos Dios!  
La verdad es que se necesitaba un milagro para que el clero español no cayese, por falta absoluta de recursos, en la ignorancia supina á que han llegado todas las demás clases sociales en España. Y lo cierto es que el milagro se ha hecho.

Porque el artículo que estas lindezas dice reconoce y confiesa que nuestros agricultores están en lamentable atraso; y hace ya siglos que nuestros sabios en todas las ciencias no hacen papel, como no sea muy triste, entre los sabios del mundo. Pero el Episcopado y el Clero españoles, mezclados y confundidos recientemente con el Episcopado y el Clero del mundo entero, han sobresalido entre todos, ni más ni menos que en aquellos gloriosísimos días en que España estaba á la cabeza de Europa y del mundo en poder, en ciencia y en todo.

De agronomía ignoramos lo que sabe el clero; pero de seguro no ignora tanto como la *Revista* que pone la ignorancia agronómica de los párrocos como primera causa de la falta de lluvias y de trigos.

El autor del artículo citado en el suelto anterior, después de llenar largas columnas de la apodichada *Revista* con sus luminosas investigaciones, vuélvese airado contra los pobres labradores que no pueden más y piden protección, y en tono dogmático les echa con mucho salero la siguiente magnífica peluca:

«Ahora debemos contestar á las comisiones de las provincias que abogan por la prohibición en la importación de cereales: debéis aumentar la producción, debéis difundir la instrucción agrícola, construir canales de riego, y en lugar de emplear vuestros ahorros en construir plazas de toros, debéis mejorar vuestras escuelas, crear granjas-modelos, bancos agrícolas, pósitos, carreteras y todo cuanto tienda á la previsión y á mejorar vuestra instrucción y vuestro estado moral y material.»

¡Ahí es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano!

Los interesados podían responder al artículo:

«Sí, señor, que debíamos hacer todo eso, y mucho más, y encima tener dinero de sobra. Y áun si V. nos envía unos cuantos millares de millones, verá V. maravillas.»

«Pero es el caso, señor nuestro, que las plazas de toros no suelen construirse en los campos, ni con dinero de los labradores, sino en las grandes ciudades y con otros dineros. Y por lo que hace á nuestros ahorros, ha de saber usted, si por ventura lo ignora, que no alcanzan para pagar las contribuciones que aumentan todos los días; y eso cuando los hay, que la paralización de los negocios, la carestía de todas las cosas necesarias para la vida, el pago á plazos de los bienes nacionales, la langosta, los granizos, las sequías y otras muchas calamidades que omitimos, entre las cuales ocupan lugar preferente los que se meten á arreglar lo que no entienden, suelen proporcionarnos más apuros que ahorros.»

«Si además de todo eso logra V. que no se prohíba la importación de cereales extranjeros que nos hagan competencia, y no vendemos los nuestros, ó tenemos que darlos por menos de lo que nos cuestan, ya no podremos ahorrar ni siquiera un poco de paciencia con que oír á usted hablar de lo que nosotros entendemos mejor.»

«Pero V. tiene razón; así se arreglaría todo. Nosotros no tendríamos, es verdad, con qué aumentar la producción, difundir la instrucción, hacer canales y carreteras, crear granjas, pósitos ni bancos; pero en cambio acabaríamos por morirnos de hambre; y llegado ese caso, si no hay agricultura que dé trigo, tampoco habrá agricultores que se lo coman. Váyase lo uno por lo otro.»

«Y como da la casualidad de que la inmensa mayoría de los españoles vive de la agricultura (no contando, se supone, los que viven del presupuesto), y como sus teorías de V., puestas en práctica, nabrían cerrado para siempre tantas bocas hambrientas, resultaría que con poco pan bastaría para los que quedásem. Usted tendría el gusto de comer muy barato el trigo extranjero, si venía; y nosotros, ya difuntos, no tendríamos el placer de oír hablar por los campos á los que en cuatro palotadas, y sin saber lo qué se pescan, tienen la habilidad de arreglar en un momento todas las cosas de este mundo, y áun del otro.»

La cuestión de los constitucionales comienza á tomar un sesgo *plazuelco* que la va á hacer divertida.

A ciertas gentes no hay sino dejarlas, que ellas regañarán por un plato de lentejas; y en regañándose dicen cada verdad, que unos y otros resultan retratados al daguerreotipo.

Hoy *La Iberia*, que sin duda no puede digerir, ni siquiera tragar, la junta magna del Senado, se remanga los brazos, pone los puños sobre las caderas, y en su artículo de fondo, titulado *Una nueva industria*, echa por su boca sapos y culabras contra los constitucionales disidentes.

Empieza, sin más preparación ni otro preámbulo, por encarecer una necesidad que, en su sentir, está sobre todas las necesidades: «la necesidad de que exista un criterio común de moralidad, unas reglas de ética política que apliquen las varias parcialidades con inexorable rigor y por conveniencia mutua á los individuos y á las fracciones que de ellas se aparten con escándalo universal.»

Y porque no quede duda, y como si le corriese mucha prisa desahogar el pecho, á renglón seguido añade:

«Nos referimos, lo diremos con lisura, á esa cómoda y socorrida muletilia, á esa nueva y repugnante industria que en el mercado político se llama *disidencia*, merced á la cual algunos caballeros particulares, que no llamamos de industria á pesar de practicar la de que nos ocupamos, encuentran modo sencillo y fácil de realizar un imposible físico y un imposible moral: el imposible físico de que el sol no se ponga en sus dominios; el imposible moral de no sufrir las veleidades de la fortuna.»

¡Apríeta!

Después llama á la disidencia *fiebre amarilla*, y declara «de inaplazable urgencia establecer un cordón sanitario alrededor de los apestados de todas las épocas é invitarlos con cortesía, pero con firmeza, ya que por espontánea inspiración del pudor no lo concén, á que sanen y se purifiquen en el desierto, ó á que se sujeten á una cuarentena higiénica en el lazareto de la vida privada.»

*La Iberia* llama á sus disidentes *campesinos de la política*, *frios como el helado egoísmo*, que van siempre á su negocio; *verdaderos parásitos*, *elementos de discordia*; gentes que se dedican á esta *especulación periódica y bastarda*, á estas *explotaciones escandalosas*; *que han sacrificado en todos los altares y quemado incienso á todos los ídolos*, que *han jurado eterna fidelidad á la fortuna y profesan un santo horror á fallar á su juramento*; gentes, en fin, á quien todos los partidos deben condenar «en nombre de su disciplina, en nombre de su interés, en nombre de su decoro, en nombre de la moral pública.»

Para probar la justicia de todos estos requiebros, *La Iberia* exclama en seguida con sagastiniana elocuencia:

«Ellos pasaron por delante de Espartero y lo llamaron ¡santo! Ellos se postraron ante O'Donnell y lo llamaron ¡gregorio! Ellos pasaron por delante de la revolución y lo llamaron ¡benedicta! Ellos pasaron por delante de la interinidad y lo llamaron ¡grande y redentora! Ellos pasan ahora por delante de la restauración y la llaman también ¡redentora y grande! Pero ya que faltaron á Espartero, y á O'Donnell, y á la revolución, y á la interinidad: ya que no celebraban

exposales con ninguna situación sin coquetear clandestinamente ó sin tener secretos y *paltereros* amores con la situación que un cierto instinto de *divinación profética* les presentaba como próxima, aplaudiremos que alguna vez tengan, por dignidad y por decoro, ya que no por virtud, la noble grandeza de las viudas indias, que se entierran con el cadáver de sus maridos.»

Como si algún disidente hubiera alegado por excusa de su veleidad el desengaño y el arrepentimiento, *La Iberia* dice que cuando los disidentes «aspiren á hacer penitencia por sus pasados errores, la hagan en el desierto, y no pretendan convertir en Tebaidas áridas y desconsoladas los ministerios, las embajadas y las sinecuras del Consejo de Estado.»

E irritada por esta contradicción, *La Iberia* resume y condensa todo el veneno en el siguiente párrafo, modelo de literatura periodística:

«¡Oh! Sí. Es necesario que la opinión y los partidos otorguen su confianza no á más que á los que merezcan por su inteligencia, por su lealtad, por su saber, por su virtud y que se defiendan fieramente contra las invasiones de esas menadas de filibusteros que espigan en todos los campos, piratas que navegan en todos los mares y en todas las costas, polacos de todos los polaquismos, explotadores de todos los éxitos, lacayos que sostén la libra de todos los triunfos y nunca eñien un creapon por los infortunios de los partidos en que militaron.»

Después de todas estas flores, que juntas forman este substancioso ramillete, *La Iberia* acaba su furibunda catilinaria con esta preciosa confesión:

«Sobran en la política ambiciosos y faltan hombres de Estado: sobra el carbono y falta el oxígeno. Ya que no podamos darle oxígeno y estadistas, descartemos el carbono, descartemos los elementos impuros, descartemos los ambiciosos. Es cuestión de decoro, de estética, de seriedad, de higiene, de moral pública.»

La cosa promete. Ahora los disidentes caerán sobre sus antiguos amigos, y ¡figúrense Vds. cómo va á salir Sagasta!

Pero él se echará esta cuenta:—¿Y á mi qué? ¡Soy impémeable!

¡Vuelta otra vez á *La Prensa*!  
Por fin se decidió á contestarnos; y con efecto, no dice una palabra para defender los renuncios en que le hemos cogido.

Empecemos por el principio:

«Columna y media nos dedica *El Siglo Futuro* en su último número; pero columna y media de ciencia y de profunda erudición (muchas gracias) en que el colega rie á mandibula batiente, como diría un francés (no era para menos). Hora como un dolorosa (¡cál!) y trina como los pajarrillos del bosque (¡picaruelo!), llamándonos blasfemos.»

Después de esta sinfonía, entona un aria en que á grito pelado, y como el que se sacude las moscas, nos llama locos, simples, sabios, bufos, dómínes, pesados, todo lo que se le puede ocurrir á un hombre que no sabe por donde salir; y dice que nuestras teorías son insensatas, rancias y ridículas.

«¿Eh? ¿Qué tal? Razones tan poderosas son capaces de convencer á cualquiera que discurra como *La Prensa*».

Y aquí entra lo bueno.—Enfádase porque llamamos blasfemia á una blasfemia que dijo, y lo enmienda llamando secta al Catolicismo. Sin embargo, bien mirado, aquí lo que hay no es blasfemia, sino yerro gramatical. Porque en castellano, *secta*, según el Diccionario, significa *doctrina particular*, y el Catolicismo, su nombre lo está diciendo, es universal, como que es la verdad; y por eso llega y se extiende á los últimos términos de la tierra. También, según el propio Diccionario, *secta* se llama al *error ó falsa religión, diversa ó separada de la verdadera y católica cristiana*.

Antójasenos que *La Prensa* ha de conocer á algunos que, en ambos sentidos, puedan llamarse y realmente sean sectarios.

Y prosigue *La Prensa*:

«No hemos dicho que haya cultos que no puedan admitirse, sino que no se puede admitir como religión lo que no lo es, como culto lo que constituye una serie de crímenes.»

«Pues cómo se llama el culto y la religión de los indios? ¿Cómo se llaman los cultos y las religiones de los pueblos idólatras? ¿No quiere *La Prensa* que se llamen religiones ni cultos? Enhorabuena, por eso no hemos de regañar. Pero una de dos: ¡caben dentro de la libertad de cultos y de la libertad del pensamiento, y de la libertad de imprenta esas doctrinas feroces, esas religiones bárbaras, esos cultos abominables que *La Prensa* llama crímenes y que el protestantismo y el racionalismo han resucitado y defendido muchas veces en medio de Europa en estos últimos siglos? Pues la libertad de cultos es patrocinadora de crímenes, de ferocidades y abominaciones.»

«No caben esas cosas dentro de la libertad de cultos, de la libertad de pensamiento y de la libertad de imprenta? Pues ya esas libertades tienen la traba que les pone la ley; y llámese católica, moral universal, ó como quiera llamarse, y ahay una unidad fuera de la cual no hay libertad; y todas aquellas alharacas de opresión, tiranía, etc., etc., que los no católicos decían á la unidad católica, todas esas mismas cosas dirán de la nueva unidad legal los que no estén conformes con ella. Y será falso que la razón es soberana, y que el pensamiento es inviolable, y que no hay más correctivo de la libertad que la misma libertad. Y si no hay un Santo Tribunal que proteja las verdades reveladas por Dios, ha-

brá un Código penal (y quiera el cielo que no se le agregue una partida de la Porra) que no deje hablar contra los errores erigidos en ley por mudables mayorías. Y en vez de la libertad que nos prometió la revolución, tendremos, no la unidad en la verdad santa y bendita, último término de perfección social, sino la tiranía del error, que es la más bárbara é insoportable de todas las tiranías.»

¿Se va enterando *La Prensa*? ¡Quiéralo Dios!

Entre tanto, y para que no se dé aires de haber contestado á nada, absolutamente nada de lo que le ha dicho *El Siglo Futuro*, volveremos á preguntarle:

¿Qué hay sobre el despotismo de los Reyes Católicos?

¿Qué ha averiguado *La Prensa* sobre la famosa libertad de cultos que, según noticias suyas, muy parecidas á la de *La Correspondencia*, había en la Edad Media?

¿Qué ha resuelto al fin *La Prensa*, fueron prósperos y gloriosos ó desastrosos y horribles los tiempos de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II?

¿Qué le parecieron las muestras de tolerancia que recogimos el otro día de las Partidas para deleite y contentamiento de *la Prensa*?

¿Cuánto apostamos á que *La Prensa* no contesta categóricamente á nada de esto?

El decreto sobre imprenta y reuniones, publicado ayer en la *Gaceta*, sirve, como es consiguiente, de asunto para que los periódicos de diversos matices formulen, unos alabanzas entusiastas, y otros censuras severísimas al gobierno, aquellos mirando el decreto por el prisma de un ministerialismo apasionado, estos por el de una oposición más ó menos atrevida.

Para que nuestros lectores se enteren de estos diversos juicios, excusamos descender á detallar el que formulan los ministeriales, pues con decir que para ellos ni el preámbulo ni el articulado tienen desperdicio, pues no encierran más que «grandes verdades, máximas evidentes y provechosas lecciones» está dicho cuán conformes están en este punto los diarios que defienden al gobierno.

Respecto á los que le atacan, ya es otra cosa; los juicios son varios y merecen por eso consignarse algunas de sus palabras.

*El Pueblo* escribe lo siguiente:

«Quedamos como estábamos; pues si bien se consiente la discusión de cuestiones constitucionales, en lo demás, en todo lo que tienen de arbitrarias, en todos sus procedimientos sin garantías y sus penas irregulares, no se reforman las disposiciones vigentes, quedando siempre al antojo del gobierno matar á los periódicos que no traten esas cuestiones nuevamente permitidas con arreglo al criterio que al poder convenga. Y por lo que toca á reuniones públicas, nada tampoco se adelanta, puesto que siendo facultad exclusivamente sujeta al criterio de la autoridad el conceder la autorización necesaria para celebrar reuniones, claro es que la libertad de reunión no podrá ejercitarse sino por los ministeriales, ó por aquellos que al gobierno convenga. En esto, como en todo, el gabinete del Sr. Cánovas procede con gran espíritu de exclusivismo y de injusticia. Las leyes de privilegio están hechas para los amigos, las de prohibición para los enemigos.»

*La Prensa* escribe largos párrafos censurando el decreto, y después de decir que le parece pobre y mezquino el recurso de halagar el espíritu liberal del país como lo hace el gobierno en este documento, escribe lo que sigue:

«Lo que en manera alguna puede admitir ningún hombre que se estime, es lo dicho con relación á la prensa. Exceden toda medida el calculado y sangriento sarcasmo que contra la misma se lanza. Pretender que, por atender á la dignidad de la prensa, la sustrajo el gobierno al vario criterio de las autoridades, y trazando reglas fijas á su conducta, le ha creado toda la independencia que es compatible con el estado de la cosa pública, es más bien que desatender de la salvación de esta, hacer alarde y burlarse del infeliz aprisionado entre las garras del tigre.»

Y en otro suelto añade lo que sigue:

«No extrañen nuestros lectores que nuestras columnas aparezcan hoy heladas como si sobre ellas hubieran caído las escarchas de diciembre.»

Estamos en una situación de ánimo difícil de explicar; tenemos un decreto sobre imprenta, y esto que debiera darnos ánimos y tranquilidad, es precisamente la causa de nuestro malestar é inquietud.»

*La Bandera Española* escribe acerca del decreto estas lacónicas palabras:

«Le hemos leído con rapidez, y su lectura nos ha causado una desfavorable impresión; pero no queremos fiar solamente á ella: otro día, bien meditado ya, le juzgaremos con mayor detenimiento; hoy le copiamos, declarando solamente que con sus disposiciones nos consideramos tan oprimidos como con las disposiciones que enmienda en una pequeña parte, y que si nuestra libertad estaba antes temporalmente limitada, ahora la creamos perdida por un tiempo indefinido.»

*La Iberia* califica de raquítica la obra del Gobierno, y después de decir que el estado de la prensa es hoy el mismo que antes de publicarse aquella, la emprende con la cuestión electoral, y dice que esta es la parte más intencionada y substanciosa del preámbulo que acompaña al mencionado decreto.

*La Iberia*, que tiene la mosca en la oreja, aprovecha el hablar de este asunto para sacudirse la, y lo hace en los siguientes términos:

«Consignase en él que queda abierto el período electoral; declaración oportunísima en vísperas de una junta magna, de la cual pretende el gobierno sacar numerosas y disciplinadas huestes que le den una fuerza de que carece, y prolongue los días de su existencia, hoy lánguida y enferma. En efecto, ¿qué especie puede ser más seductora, más elocuente